![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Legisladores piden investigar nexos de delegado de Tláhuac con ‘El Ojos
* Senadores suben gasto en asesores y en viaje a Fiji
* INE garantiza libertad de expresión para "cancha pareja" en elección 2018
* Delfina pide a Josefina apoyar petición de recuento de votos

**26 de julio de 2017**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 08:42**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Legisladores piden investigar nexos de delegado de Tláhuac con ‘El Ojos**

Legisladores del PAN y del PRI pidieron a la Procuraduría General de la República investigar los presuntos nexos del delegado de Tláhuac, **Rigoberto Salgado**, con la delincuencia organizada, luego de los señalamientos de que su campaña fue financiada por **Felipe de Jesús Pérez**, El Ojos.

En dos puntos de acuerdo diferentes, los legisladores aseguraron que desde 2014 los grupos de la delincuencia organizada, liderados por **Gastón Montealegre**, El Gastón, y **Ramón García Santoyo**, El Negro Aguas, se disputaban el control de la zona.

En medio de ese conflicto, indicaron, El Ojos "se refugió en Tláhuac y comenzó a distribuir droga en La Nopalera, la Agrícola Metropolitana, la Miguel Hidalgo y la Conchita".

"Como resultado se pudo observar el aumento de violencia, desde balaceras, ejecuciones, cuerpos en bolsas, mensajes intimidatorios y cobros de piso. Sin embargo, el delegado de Morena, **Rigoberto Salgado**, mencionó que no se enteró de lo que estaba ocurriendo en su delegación", agregaron.

Los legisladores dijeron que es bastante sospechosa la actitud de **Salgado**, pues se desempeñó como director de Seguridad Pública de Tláhuac.

Acusaron que el delegado se ha enriquecido ilegalmente, pues su casa "sufrió alteraciones importantes, ya que de una pequeña propiedad de un piso, se convirtió en una de tres pisos con una escalera de caracol y vigilada por una decena de cámaras en el exterior".

Indicaron que también hay señalamientos de que su campaña electoral de 2015 fue supuestamente financiada con dinero que provenía del cártel de Tláhuac.

Por ello, los legisladores pidieron "a la Procuraduría General de la República para que en coordinación con la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México investiguen los presuntos vínculos que existen entre las bandas de delincuencia organizada y el jefe delegacional de Tláhuac, **Rigoberto Salgado Vázquez**". **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 07:57**

**NOTICIERO: La Silla Rota**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Silla Rota**

**Senadores suben gasto en asesores y en viaje a Fiji**

El Senado de la República no escatima en gastos, así lo muestra el aumento en erogaciones por contratación de asesores y un viaje a las isla Fiji que costó más de 2 millones de pesos.

Del incremento en su gasto de más de 202 millones de pesos, el Senado destinó el 44 por ciento de dicho monto a un nuevo aumento en el número y costo de asesores.

En el primer trimestre de 2017, los senadores utilizaron 326.5 millones de pesos para el pago de remuneraciones de personal de carácter transitorio y servicios profesionales, científicos y técnicos, de acuerdo a datos de Reforma.

Mientras que en el mismo lapso de 2016, el Senado gastó 237.4 millones de pesos en dicho concepto, lo que representa 89 millones de pesos menos. Esto supone un aumento de 37.5 por ciento entre un año y otro.

Se trata de 438 nuevos asesores contratados, al pasar de 961 a mil 399 contratos por honorarios legislativos, según el Informe del Ejercicio del Presupuesto.

Viaje a Fiji

Una delegación de 10 representantes del Senado gastó más de 2 millones de pesos en vuelos y viáticos en sólo cinco días en las islas Fiji.

Se trata de nueve legisladores y un funcionario de la Cámara alta, quienes participaron del 15 y el 19 de enero de este año en la 25 Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico.

El costo de los vuelos varió entre cada legislador, pues el panista **Daniel Ávila** pagó 130 mil pesos y el priista **Manuel Cavazos Lerma**, 186 mil pesos; mientras que el secretario técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, **Carlos Alberto González Ordóñez**, consiguió el mismo vuelo en 63 mil pesos. En el caso de los viáticos, los legisladores gastaron 681 mil pesos en viáticos para pagar alimentación, traslados y el hospedaje.

Entre las facturas, sólo aparecen las que justifican los gastos del secretario técnico de la Comisión, quien detalló el costo de diario de su alimentación y de su hospedaje, por más de 24 mil pesos en el Intercontinental Fiji Golf Resort & Spa.

En el encuentro al que asistieron, México impulsó 5 de las 21 resoluciones alcanzadas, las cuales tienes que ver con el alivio a la pobreza, control de fronteras para el combate al narcotráfico y la trata de personas, crecimiento económico sustentable, acciones para combatir el cambio climático y empoderamiento de la mujer. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 05:50**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**María Dolores Padierna. Se descubre petróleo en el bloque 7**

**María Dolores Padierna, colaboradora**: En días pasados nos deparó la sorpresa de que se descubrió petróleo en el Bloque 7, adjudicado desde julio de 2015 al consorcio formado por la Sierra Oil, Talos Energy y la británica Premier Oil, usamos las palabras sorpresa y descubrió en el sentido irónico, pues tal como apuntamos cuando se adjudicó este contrato de riesgo, aunque es de muy poco riesgo, en la industria petrolera y en los estudios de Pemex es bien sabido que ahí había petróleo.

Sierra Oil, el accionista mayoritario del consorcio ganador del Bloque 7, es una empresa en la que participa **Jerónimo Gerard;** la empresa anunció el descubrimiento con bombo y platillo, publicó una declaración en la que indican que el Estado recibirá 68.99 por ciento de la utilidad operativa, la cifra suena bonita hasta que se cae en la cuenta de que los contratos de utilidad o producción compartida, como es el caso, el contratista tiene derecho al 60 por ciento del valor de la producción por concepto de recuperación de costos.

La utilidad operativa tan sólo abarca la diferencia entre dicha recuperación de costos y el precio del crudo, en otras palabras el 68.9 por ciento que le corresponde al Estado es sólo sobre el 40 por ciento del valor de los hidrocarburos, lo que en realidad equivale a una utilidad del 27.2 por ciento del valor del crudo, el resto de la utilidad, más de 70 por ciento se asigna a la empresa privada.

Si tomamos como referencia un precio de 50 dólares por barril, la utilidad operativa del Estado en este contrato será de 13.6 por barril, éste es un yacimiento en aguas someras, en esta clase de yacimientos Pemex tiene un costo máximo de extracción de 23 dólares por barril, por lo que si Pemex explotara este yacimiento y vendiera el crudo, lo hacemos tomando como referencia 50 dólares por barril, el Estado recibiría 27 dólares por cada barril, casi el doble de lo que recibirá bajo el contrato en cuestión.

Este análisis debería generar cuestionamientos y no están en la cobertura periodística, ni en los análisis del gobierno.

Vale la pena subrayar que este descubrimiento de petróleo por privados es un yacimiento que con antelación ya había descubierto Pemex.

Espero sus comentarios en @Dolores\_PL. **Duración 2´51´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 07:19**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**INE garantiza libertad de expresión para "cancha pareja" en elección 2018**

El Instituto Nacional Electoral (INE) emitió el pasado 20 de julio los lineamientos para garantizar que, entre el inicio del Proceso Electoral 2017-2018 (el 8 de septiembre) y el inicio de precampañas, se limite la adquisición de propaganda que implique la promoción personalizada de quienes aspiren a un cargo de elección popular a través de la radio, la televisión, medios impresos, publicidad fija, electrónicos, internet o redes sociales.

A través de un comunicado el INE precisó que, estas regulaciones no implican ni pretenden limitar la libertad de expresión, como se señala el último párrafo del Lineamiento Quinto: "Las expresiones vertidas en las redes sociales y los medios de comunicación fuera de los espacios comerciales se presumirán amparadas bajo el ejercicio debido del derecho a la libertad de expresión y de prensa, salvo prueba en contrario".

Los aspirantes a un cargo de elección pueden dar entrevistas, enviar mensajes en redes sociales y acudir a actos públicos, pero tienen vedado erogar recursos, públicos o privados, para promover su imagen.

Estas normas no regulan internet ni redes sociales, únicamente tienen el propósito de inhibir o cancelar la compra y la promoción pagada en esos medios durante el periodo que media entre el inicio del proceso electoral y el comienzo de las precampañas.

Los medios electrónicos y las redes sociales solamente serán objeto de regulación, "siempre que se trate de anuncios, mensajes publicitarios, cintillos o cualquier propaganda contratada, adquirida o pagada", puntualiza el inciso i) del Lineamiento Sexto.

Con esto, la autoridad electoral busca regular el pago o adquisición de espacios de promoción personalizada. Se busca que aspirantes y candidatos a puestos de elección cuenten con un "piso o cancha pareja" desde el inicio del proceso electoral. Con ello, se busca generar condiciones equitativas en la búsqueda del voto y sin afectar la libertad de expresión.

No cumplir con estos Lineamientos implicará que los recursos que eroguen en propaganda los aspirantes, serán sumados a los gastos de precampañas, y en caso de rebasar los topes, conforme lo establece la Ley, podría ser causal para negar el registro de una candidatura.

En un primer momento, el Comité de Radio y Televisión del Instituto elaboró los Lineamientos que regulan los criterios respecto de la aparición de dirigentes y voceros partidistas en tiempos de Radio y Televisión, los cuales serían votados en la sesión del Consejo General el pasado 29 de junio. Sin embargo, se decidió ampliar el alcance y elaborar los Lineamientos para Garantizar la Equidad entre los Participantes en la Contienda Electoral 2017-2018.

En los transitorios del acuerdo por el que el Consejo General del INE aprueba los Lineamientos para Garantizar la Equidad entre los Participantes en la Contienda Electoral 2017-2018, se obliga al Instituto a emitir, a más tardar en el mes de agosto, las normas relativas al uso indebido de programas sociales y la violación a los principios de equidad e imparcialidad previstos en el artículo 134 constitucional. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 07:13**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Marcha de la Esperanza busca conteo voto por voto, para dar certeza a la ciudadanía: Delfina Gómez**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, **Delfina Gómez**, ex candidata dijo que la Marcha de la Esperanza está alentada a mover la conciencia de las autoridades electorales para dar certeza ante las elecciones que se dieron en el Estado de México.

Indicó que salieron de Texcoco el domingo, y llegaron a la Cámara de Diputados para apoyar a los diputados de Morena para que se pusiera sobre la mesa el tema; después se dirigieron a la Plaza de las Tres Culturas.

Resaltó que esta es una manifestación pacífica, a donde se dirigirán a la Secretaría de Gobernación, el Senado, Los Pinos, Santa Fe, Lerma, y el lunes prevén ir a las Instalaciones del Tribunal en el Estado de México.

Afirmó que la marcha tiene como objetivo que se haga el conteo de votos para que en los ciudadanos no se apague la llama de esperanza, ya que le han apostado mucho a la participación ciudadana. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 08:28**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Delfina pide a Josefina apoyar petición de recuento de votos**

**Delfina Gómez** dijo que le gustaría que **Josefina Vázquez Mota** se sumara a la solicitud de un recuento de votos para dar certeza a la ciudadanía sobre el resultado de la elección en el Estado de México.

En entrevista con **Sergio Gómez** para MILENIO Televisión**, Delfina** dijo que así como el PAN en Coahuila ha sido apoyado por los demás partidos para exigir la anulación de la elección, **Vázquez Mota** debería sumarse a su movimiento.

"A mí me gustaría mucho que más allá de apoyar a **Delfina** y a Morena hubiera esa acción de parte de la candidata (**Josefina Vázquez Mota**) para tener congruencia, para pedir que se transparenten las elecciones, que se aplique la justicia.

Habría una congruencia si el PAN y la candidata **Josefina** se suma a esta propuesta", dijo **Gómez**.

Consideró que el recuento de votos no es para beneficiarla sino para "que exista un respeto hacia la decisión de la ciudadanía" y confianza en las instituciones electorales, rumbo a la elección presidencial de 2018. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 07:48**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Viaducto en Paso Exprés estará listo en 10 semanas: SCT**

El director general de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Clemente Poon Hung**, dio a conocer que el puente que se construirá en el Paso Exprés de Cuernavaca, donde se abrió un socavón, estará listo en 10 semanas.

**Poon Hung** explicó que este puente tendrá 48 metros y tendrá tres claros; "el claro central va a tener 24 metros y los dos extremos tienen 12 metros". Cabe señalar que esta obra "va a permitir tener una mayor capacidad hidráulica", aseguró.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el funcionario federal agregó que el puente estará sostenido por tres pilotes de 25 metros; 15 estarán enterrados y 10 en la parte superficial. "La idea de este puente es que sean elementos fáciles de prefabricar para que lo podamos hacer en el menor tiempo posible".

Adelantó que la próxima semana comenzará la construcción de los pilotes y la fabricación de las trabes. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Diputados de MC piden juicio político contra juzgadores**
* **Niega duartista ser investigado por PGR**
* **PRD demanda juicio político contra Ruíz Esparza en la Comisión Permanente del Congreso**
* **Peña participará en primer día de Asamblea de la ONU**
* **Posibilidad de recontar votos existe, pero es muy poco probable: IEEM**
* **CNDH recibe dos quejas por caso Tláhuac**
* **Grupo feminista se atribuye explosión en Episcopado**
* **Venezuela denunciará a EU, Colombia y México por planear derrocar a Maduro**

**Miércoles 26 de julio de 2017**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 11:50**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Diputados de MC piden juicio político contra juzgadores**

Los diputados de Movimiento Ciudadano **Verónica Delgadillo, Samuel García, Carlos León y Jorge Álvarez** presentaron en la secretaría general de San Lázaro una solicitud de juicio político en contra de **Beatriz Joaquina Jaimes Ramos**, jueza quinto de distrito en materia penal en el estado de Nuevo León, y en contra de **Sandra Leticia Robledo Magaña**, jueza primero de distrito de amparo en materia penal de la Ciudad de México.

La solicitud obedece a que los juzgadores, entre los que se encuentra también **Ciro Cabrera Santiago**, juez quinto de distrito en el estado de Quintana Roo, han favorecido a gobernadores corruptos en México.

La solicitud advierte que los juzgadores incurrieron en actividades notoriamente fuera de la ley para beneficiar a los ex gobernadores **Rodrigo Medina, Javier Duarte y a Roberto Borge**.

Los integrantes de Movimiento Ciudadano acudirán a la Procuraduría General de la República para entregar la demanda, también, contra el ex gobernador de Veracruz **Javier Duarte**, promovida en el tribunal de La Haya el pasado mes de junio. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 13:25**

**NOTICIERO: Reforma Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma**

**Niega duartista ser investigado por PGR**

El diputado federal priista y ex vocero de **Javier Duarte, Alberto Silva**, rechazó este miércoles que sea investigado por la PGR por el desvío millonario al erario a través de una empresa fantasma.

El legislador acudió a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para conocer de las acusaciones en su contra en cuanto a delitos del fuero común.

No obstante, lo hizo con un amparo bajo el brazo, que le suspende iniciar una carpeta de investigación en su contra hasta conocer de qué se le acusa.

"En este momento vengo a conocer estas imputaciones, si las hubiera, y venimos a aportar las pruebas", dijo a medios.

A pregunta expresa negó que como coordinador de Comunicación Social de **Duarte** haya desviado recursos.

"No tengo ninguna investigación en la PGR, absolutamente, no tengo ninguna indagatoria en ese sentido”.

"Mi tranquilidad es porque la ley me ampara y no he cometido ningún ilícito, pero hay que corroborarlo y aportar las pruebas necesarias", afirmó **Silva**. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 12.39**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**PRD demanda juicio político contra Ruíz Esparza en la Comisión Permanente del Congreso**

El PRD pidió iniciar juicio político contra el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruíz Esparza**, por las irregularidades en el Paso Exprés y la falta de sensibilidad, al afirmar que la indemnización a la familia de las 2 personas que murieron por el socavón era para aliviar el “mal rato” que pasaron.

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente, el senador **Isidro Pedraza**, dijo que además solicitarán la comparecencia del funcionario ante comisiones, para que explique por qué no hicieron caso de las 7 alertas que emitió el Gobierno de Morelos sobre las fallas en el Paso Exprés y aclare quién cubrirá la construcción del Viaducto elevado, con el que pretenden evitar futuros reblandecimientos en la obra.

El legislador por Hidalgo, dijo que también solicitarán a la Auditoría Superior de la Federación que haga una auditoría forense para conocer las condiciones en que perdieron la vida las dos personas que cayeron en el socavón que se abrió el pasado 12 de julio.

También pidió a la Secretaría de la Función Pública profundizar la investigación por las irregularidades en la obra y pedir que se finquen responsabilidades si hubo alguna conducta delictiva. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 10:56**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Peña participará en primer día de Asamblea de la ONU**

El presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, participará en el primer día del plenario de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuya sesión 72 se celebrará en Nueva York del 19 al 25 de septiembre próximo, anunció el organismo.

**Peña Nieto** será el séptimo orador del primer día del plenario de la Asamblea General, el órgano más representativo de la ONU, según la agenda difundida esta semana.

De acuerdo con el programa, **Peña Nieto** ofrecerá alrededor de las 10:30 horas locales del martes 19 de septiembre, luego del presidente eslovaco **Andrej Kiska**, y antes de su homólogo nigeriano **Muhammadu Buhari**.

Esta será la cuarta participación consecutiva del presidente mexicano en el debate general de la Asamblea General, que se celebra cada septiembre. Sólo en 2013, Peña Nieto decidió no participar en el plenario a fin de atender los estragos causados por tormentas tropicales en el estado de Tabasco.

En esa misma sesión inaugural, está programada la participación del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, que ofrecerá su primer discurso ante un organismo de la ONU como jefe de Estado.

Asimismo, están programadas en esa sesión las intervenciones del presidente francés **Emmanuel Macron**, y del primer ministro de Israel, **Benjamin Netanyahu**.

La inauguración de la sesión, como dicta la tradición, estará a cargo de **Michel Temer**, presidente de Brasil, que fue el país que ostentó la primera presidencia de la Asamblea General, seguido del discurso de la nación anfitriona de la sede de la ONU.

El resto de las participaciones de los mandatarios en el plenario es decidido en negociaciones entabladas por las delegaciones de cada país con funcionarios de la Asamblea General.

Los primeros en ser programados en el debate general son los jefes de Estado de un país, siguen los jefes de gobierno y continúan los ministros. El plenario de la Asamblea General de este año terminará el lunes 25 de septiembre.

El plenario será conducido por el presidente de la sesión 72 de la Asamblea General, el diplomático eslovaco **Miroslav Lajcak**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 11:11**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Posibilidad de recontar votos existe, pero es muy poco probable: IEEM**

Luego de que la ex candidata de Morena en el Estado de México, **Delfina Gómez**, indicara que quieren abrir todos los paquetes, por lo cual están realizando una caravana con el objetivo de solicitarle al Instituto Electoral del Estado de México que limpie la elección y en todo caso se recuenten todos los votos.

A pregunta expresa al consejero Presidente del IEEM, **Pedro Zamudio**, en entrevista para el espacio de "**Ciro Gómez Leyva** por la mañana" si hay viabilidad a estas alturas de que se cuenten los votos, respondió que "nuestro Código Electoral del Estado de México tiene la previsión de que sí es necesario, después de que se termine el cómputo final, que es lo que nos toca hacer ahora como Consejo General y exista una diferencia menor al 1 por ciento, entre el primero y segundo lugar, se lleve a cabo. Está la previsión legal, aunque en lo que estamos revisando y con la información con la que contamos hasta el momento, esto es muy poco probable", agregó.

Resaltó que "los votos se contaron en las casillas, esto es bien importante destacarlo…, los funcionarios de las mesas directivas de casilla fueron muy escrupulosos, muy cuidadosos, las actas en general están muy bien llenadas y los paquetes que se recontaron en los consejos distritales fueron un número alrededor de mil 800 paquetes, los que recontaron, por diferentes de las causas que la ley prevé y los resultados de esos recuentos no variaron significativamente.

"Pero el código prevé de todas maneras que si la diferencia entre el primer y segundo lugar, es menor al 1 por ciento, cuando se termine el computo estatal se pueda realizar un recuento para dar certeza a todas las partes, pero en este momento no es el escenario que tenemos previsto", agregó.

Subrayó que la pregunta de sí existe la posibilidad, la respuesta es que existe legalmente, pero no es el escenario que tenemos; "los partidos que impugnaron la elección, en los 45 distritos hubo impugnaciones, prácticamente todas las fuerzas políticas del estado impugnaron en algún distrito; son 130 juicios los que están resolviendo, el Tribunal Electoral del Estado de México tiene un plazo para algunos fijado, el próximo 1 de agosto.

Finalmente, dijo que "yo creo que la próxima semana tendremos mucho más información sobre cuál es el avance que tienen esas impugnaciones y si el tribunal termina, nuestro código nos dice que una vez que el tribunal concluya nosotros procedamos a hacer el cómputo final y ese cómputo final seguramente si es interés de una fuerza política impugnarlo, pues tendrá un plazo para llevarlo ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 13:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**CNDH recibe dos quejas por caso Tláhuac**

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Luis Raúl González Pérez**, informó que hasta el momento ese organismo ha recibido dos quejas por el caso Tláhuac.

En entrevista al término de la reunión de Parlamentarios Locales para la Armonización Legislativa de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, el ombudsman nacional detalló que una de estas quejas fue para agilizar la entrega de los restos mortales de **Felipe de Jesús Pérez Luna**, alias El Ojos.

 “Se presentó una queja para que pudieran entregarles el cuerpo de este señor que perdió la vida, **Pérez**, se hicieron todas las gestiones para que se agilizaran los trámites para fuera entregado el cuerpo a la familia. Hay otra queja de otra persona que se queja de allanamiento a su domicilio”.

Respecto a los señalamientos en contra del jefe delegacional en Tláhuac, **Rigoberto Salgado, González Pérez** manifestó que deben ser las investigaciones las que determinen si existe un vínculo del funcionario con la organización criminal que encabezaba El Ojos.

“Las investigaciones son las que deben de determinar cualquier involucramiento de cualquier persona, trátese de quien se trate, pero debe ser a partir de información sólida, comprobable, acreditable con evidencias y que se actúe conforme a la ley”.

El titular de la CNDH destacó que quien cometa una conducta delictiva debe de ser investigado, mientras que los jueces deben imponer el mayor rigor de la ley a quien comete un acto ilícito, pero con respeto a los derechos humanos. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/2017**

**HORA: 12:59**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Grupo feminista se atribuye explosión en Episcopado**

Un grupo denominado "Comando Feminista Informal de Acción Antiautoritaria Coatlicue" se atribuyó la explosión ocurrida ayer en la madrugada en las instalaciones de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

"El 25 de julio de 2017 colocamos un artefacto explosivo hecho con dinamita, gas lp y butano en la conferencia del episcopado mexicano, ubicada en Calzada de los Misterios 26, Tepeyac Insurgentes, CDMX", publicó en la página web "Contra Info".

Indicó en su mensaje que "Ni Dios ni amo. Por cada tortura y asesinato en nombre de su Dios. Por cada niño ultrajado por los curas pederastas".

Hoy, autoridades capitalinas informaron que la Procuraduría General de la República continuará la investigación sobre los daños que sufrieron ayer las instalaciones de la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Peritos determinaron que el artefacto era de fabricación casera construido con un extintor, pólvora, cinta adhesiva y una mecha.

**Alfonso Miranda Guardiola**, secretario general del Episcopado, dijo ayer en conferencia de prensa que no recibieron ninguna amenaza previa al explosivo que estalló en su sede.

"No tuvimos ningún aviso de parte de nadie, ni antes. Nadie se ha adjudicado este atentado", dijo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 12.40**

**NOTICIERO: Noticias 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Venezuela denunciará a EU, Colombia y México por planear derrocar a Maduro**

El Gobierno de Venezuela denunciará con “todos los canales diplomáticos” a Estados Unidos, Colombia y México por conspirar para derrocar al presidente Nicolás Maduro y “lograr una transición” en la nación petrolera.

Así lo anunció hoy ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) **Sara Lambertini**, segunda secretaria de la misión de Venezuela en el organismo, aunque México y Colombia ya han negado estar trabajando con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) estadounidense para sacar a Maduro del poder.

La diplomática indicó que el Gobierno venezolano llevará su denuncia a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), la Asociación de Estados del Caribe y el Movimiento de Países No Alineados.

El canciller venezolano, Samuel Moncada, acusó este lunes a México y Colombia al afirmar que el director de la CIA, Mike Pompeo, dijo la semana pasada que estaba trabajando con esos dos países para, según el ministro, “derrocar al Gobierno democrático de Venezuela”.

**Lambertini,** que hoy leyó en la OEA un comunicado del Gobierno venezolano, expresó que el Ejecutivo “repudia las declaraciones del director de la CIA” y “denuncia ante la comunidad internacional las agresiones sistemáticas de Estados Unidos contra Venezuela”.

Entre ellas, “la campaña de operaciones de inteligencia al más alto nivel y la coordinación con Colombia y México para lograr una transición en Venezuela”, algo que, subrayó, “se corresponde con lo que los Gobiernos de estos países han venido liderando” en la OEA.

México y Colombia pertenecen al grupo de 14 países -en el que también está Estados Unidos que promueve que la OEA medie en la crisis venezolana y que hoy prevé emitir una nueva declaración crítica con Maduro.

“Instamos al Gobierno de Venezuela a suspender el proceso hacia una Asamblea Nacional Constituyente que implicaría el desmantelamiento definitivo de la institucionalidad democrática y sería contrario a la voluntad popular expresada en la consulta del 16 de julio”, reza ese texto, al que tuvo acceso Efe.

La misión venezolana rechazó hoy que la situación del país se debata de nuevo en un Consejo Permanente de la OEA, aunque en esta ocasión optó por no oponerse a que la sesión prosiguiera.

Bolivia y Nicaragua, fieles aliados de Venezuela, rechazaron que vuelva a abordarse la crisis venezolana sin el consentimiento del Gobierno.

En el comunicado leído por la diplomática venezolana, el Gobierno de Maduro acusa también a Estados Unidos de “financiar a la oposición” con el objetivo de “desestabilizar” y rechaza las “medidas coercitivas unilaterales” contra altos cargos del Ejecutivo, cuando se espera que hoy se anuncien nuevas sanciones.

Este 30 de julio, los venezolanos están convocados a las urnas para elegir a los más de 500 miembros de una Asamblea Nacional Constituyente que redactarán una nueva Constitución y que tendrán facultades para reordenar el Estado sin que nadie pueda oponerse. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputado de MC pide que PGR abra las 110 carpetas de investigación contra Duarte**
* **Diputado urge a estados garantizar derechos a personas con discapacidad**
* **Presentan cuento para fomentar la prevención del abuso sexual infantil**
* **Ajustes de Comisión de Ahorro para el Retiro benefician a trabajadores: senador**
* **Congreso pide reforzar con EU mecanismos contra tráfico de personas**
* **Congreso reconoce a la UNAM por contribución para geoparques**
* **Peña Nieto urge al Congreso avanzar en Ley de Seguridad Interior**
* **Emite CdMx protocolo de protección a periodistas**
* **Resultados de la Asamblea Nacional no deben ser fruto de la simulación: Ivonne Ortega**
* **Carabias y Cárdenas posibles candidatos del PVEM para 2018**

**26 de julio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Diputado de MC pide que PGR abra las 110 carpetas de investigación contra Duarte**

**David Rodríguez, reportero:** El diputado **Samuel García**, del partido Movimiento Ciudadano, pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) que abra las 110 carpetas de investigación contra **Javier Duarte de Ochoa**, ex gobernador de Veracruz.

Tras la presentación de la demanda contra el ex priista, el diputado aseguró que presentó pruebas suficientes para que la PGR amplíe las acusaciones contra este personaje, como son delitos contra la salud, contra periodistas, entre otras.

“En el tema de salud es ampliar lo que ya se envió a La Haya, a la que ya acudimos a tipificar los delitos de lesa humanidad, que es por las 70 mil pruebas falsas de sida que provocaron una pandemia y los miles de químicos falsas que dio con agua destilada, que ya van más de 100 muertes y miles de perjudicados, gracias a este hombre es que en México una de cada 10 muertes de cáncer se da en el estado de Veracruz.

“También estamos ampliando delitos contra medios y prensa, 17 asesinatos con sus pruebas y en ninguna de esas carpetas se ha inculpado ni a **Duarte** ni a su equipo, sumando todo el tema de patrimonio, deuda, desfalco, salud; son más de 60 mil millones, esto quiere decir que **Duarte**, por minuto, robaba o desviaba 38 mil pesos o hasta 54 millones de pesos diarios, insistimos que la PGR no ha abierto ninguna de estas 110 carpetas, hay más de 34 empresas fantasma ya detectadas, más de 34 funcionarios”, comentó.

**García** confesó que se entregaron datos de las cuentas públicas de la Auditoría Superior de la Federación, del 2000 al 2014, las cuentas públicas del estado de Veracruz solicitadas por transparencia, de 2012 a 2015, el presupuesto de egresos federal donde se especifican los montos de salud y educación que presuntamente se desviaron, así como el presupuesto local de Veracruz en donde se ubicaron los contratos que nunca se ejecutaron. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado urge a estados garantizar derechos a personas con discapacidad**

El presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, **Luis Fernando Mesta Soulé**, afirmó que es urgente la armonización legislativa de los derechos de las personas con discapacidad en todas las entidades del país.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que éste es un tema trascendente que incumbe a todos y es necesario trabajar de manera conjunta por una sociedad más incluyente e inclusiva.

Al inaugurar la Reunión de Parlamentos Locales para la Armonización Legislativa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, señaló que este encuentro pretende ser propositivo y la meta es ofrecer a ese sector una vida autónoma e independiente.

Precisó que se analizará la situación en que se encuentra el país respecto a la armonización de las legislaciones locales con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**Mesta Soulé** expuso que también se trabajará en las coincidencias y atención de las recomendaciones que permitan una armonización respetuosa en los estados, con el fin de coadyuvar a reconocer e impulsar de manera comprometida los derechos de las personas con discapacidad.

El diputado explicó que se han logrado avances en esta materia, los cuales no hubieran sido posibles sin el impulso de la sociedad civil, pero se tiene un largo camino que recorrer para garantizar la inclusión sustantiva de ese sector de la población.

Confió en que se logren acuerdos, ya que el próximo año México debe informar a la ONU sobre el avance registrado respecto a las recomendaciones emitidas y el estatus que guarda el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 16:06**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Presentan cuento para fomentar la prevención del abuso sexual infantil**

Con el objetivo de prevenir el abuso sexual infantil, la directora general del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, **Adriana Ceballos Hernández**, presentó el cuento “Valentina y sus Crayolas Mágicas”.

La directora destacó que los índices de violencia sexual son muy elevados en el país, pero, además, en muchas ocasiones están vinculados con la trata de personas; por ello, se deben prevenir desde temprana edad.

El cuento, dijo, es muy sutil y bien cuidado para que los padres puedan leérselo a sus hijos y explicarles que “aprendan a sentir que su cuerpo manda avisos como cuando tienes miedo o que se puede estar en peligro y, de inmediato, acudir con mamá, papá, abuelita o con la persona que le tenga confianza para platicárselo”.

Detalló que el texto está impreso en un material que no se rompe fácilmente, permite prestarlo y compartirlo, ya que no se maltratará y con ello “se comparte también la posibilidad de que más niñas y niños estén prevenidos sobre el abuso sexual”.

**Ceballos Hernández** comentó que se han hecho presentaciones en escuelas y el libro se entrega a profesores y padres de familia para que se los lean a los menores, “aunque el cuento está muy bien cuidado y no trae nada fuerte en realidad, sí es un cuento de prevención”, aclaró.

Lo que se pretende, agregó, es entregarlo a los profesores, desde educación preescolar hasta cuarto año de primaria, para que ayuden a replicarlo con sus alumnos, “porque de esta manera abarcamos a más menores, a través de un sólo material”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 14:39**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Ajustes de Comisión de Ahorro para el Retiro benefician a trabajadores: senador**

El presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso, **Ernesto Cordero Arroyo**, destacó que en 2014 la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) ajustó su marco regulatorio, por lo que hoy en día muchos de los problemas que presentaba ya se corrigieron.

"En el 2014, la Consar que se dio cuenta de lo que sucedía, ajustó su marco regulatorio, de manera que tres años después muchos de los problemas que estábamos viendo en el tema de los traspasos, se corrigieron, por lo cual yo felicito que la Consar haya actuado a tiempo y de manera oportuna", indicó.

Durante la comparecencia del presidente de la Consar, **Carlos Ramírez Fuentes**, ante legisladores, **Cordero Arroyo** refirió que México realizó la regulación financiera desde el año 2000, mientras que en otros países se inició después de la crisis de 2008.

El titular de la Consar se reunió con legisladores, luego de que la Comisión Permanente emitió un punto de acuerdo en el que solicitó un informe a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sobre los impactos en el interés de los trabajadores.

Ello, debido a las sanciones a las entidades financieras Profuturo GNP Afore, Afore Sura, Afore XXI Banorte y Principal Afore, por realizar convenios entre competidores para limitar los traspasos entre cuentahabientes. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 16:18**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Congreso pide reforzar con EU mecanismos contra tráfico de personas**

**Juan Arvizu, Alberto Morales y Horacio Jiménez, reporteros:** La mesa directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por conducto de su presidente, el senador **Pablo Escudero Morales** (PVEM) expresó las condolencias de este órgano del poder Legislativo, por el fallecimiento de migrantes mexicanos en un tráiler, en **San Antonio**, Texas.

**Pablo Escudero Morales,** en la sesión de la Comisión Permanente dio lectura al pronunciamiento de las fuerzas políticas, en el que “solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que brinde la asistencia necesaria a los familiares de las víctimas”.

Dirigió el exhorto a que “con las autoridades de Estados Unidos, se refuercen los mecanismos de colaboración binacional contra el tráfico de personas”.

De igual forma, exhortó a la Secretaría de Gobernación a avanzar en acciones para desmantelar las redes de tráfico de personas, particularmente en la frontera norte del país.

Sugiere que la Segob alerte a los migrantes de las consecuencias de interactuar con traficantes de personas, y subrayó la importancia que tiene la protección de la integridad de los connacionales que buscan oportunidades fuera del país. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 15:28**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Congreso reconoce a la UNAM por contribución para geoparques**

El pleno de la Comisión Permanente de Congreso de la Unión entregó un reconocimiento al rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, por la labor de los institutos de Geografía y Geofísica para la homologación de geoparques mundiales a la Comarca Minera de Hidalgo y la Mixteca Alta de Oaxaca.

En sesión solemne en la sede del Senado, agradeció la distinción otorgada por el Congreso y destacó el trabajo realizado por más de tres años por parte de académicos, investigadores y alumnos para lograr esta homologación que fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Subrayó la importancia de los geoparques para el conocimiento del planeta y la evolución del mismo, ya que son detonantes, a través del turismo, para el desarrollo de los pueblos y comunidades donde se encuentran los dos geoparques en México.

En tribuna, resaltó que la riqueza de México permite que se pueda augurar el reconocimiento de la UNESCO de más geoparques en la nación y añadió que la colaboración de la población que habita en estas zonas es de suma importancia para la conservación y mantenimiento de estos sitios.

Ante senadores y diputados federales de todos los partidos, **Graue Wiechers**, exhortó a los presentes a fortalecer presupuestalmente a la UNAM de cara a la discusión del paquete económico del 2018, para continuar con las labores de docencia, investigación, difusión de la ciencia y otros nuevos como la creación y cuidado de los geoparques.

Recordó que para este año escolar, la máxima casa de estudios cuenta con 350 mil estudiantes y produce más y mejor investigación, es la que preserva y difunde nuestros valores culturales y la que “ha sido y deberá seguir siendo el motor de la permeabilidad social” en México.

El rector dijo que la UNAM es una institución transparente y de rendición clara y oportuna de cuentas. “Nuestro presupuesto depende de ustedes” por lo que no necesito decirles que requerimos de un “presupuesto suficiente” para continuar con nuestras labores y con suficiencia para mejorarlas.

En entrevista posterior apuntó que “la educación superior requiere por supuesto tener una mayor cantidad de recursos, estamos creciendo en alumnos, ha crecido en la media superior, y requiere crecer presupuestalmente, la universidad requiere un crecimiento de al menos un siete por ciento”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 14:35**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Peña Nieto urge al Congreso avanzar en Ley de Seguridad Interior**

**Notimex:** Es deber del Estado proveer a las Fuerzas Armadas de un marco legal que les dé certeza en su actuación en seguridad interior, por lo que se debe trabajar con el Poder Legislativo para dar seguridad jurídica a quienes desempeñan estas funciones, subrayó el presidente **Enrique Peña Nieto.**

“Hoy más que nunca cada quien, desde su ámbito de su responsabilidad e influencia, debe asumir la parte que le corresponde en la construcción del México en paz que todos queremos”, dijo durante la ceremonia de entrega de menciones honoríficas y reconocimientos a personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

“El Estado tiene el deber de avanzar en la conformación de cuerpos civiles de seguridad profesionales, confiables y eficaces, cuyo desempeño haga innecesario desplegar a los cuerpos castrenses para atender tareas de seguridad interior, sin embargo, mientras sea necesaria su intervención, también es deber del Estado, proveer a las Fuerzas Armadas de un marco legal de certeza en su actuación”, enfatizó.

En el acto realizado en el Campo Militar Número Uno, el mandatario federal apuntó que los diversos institutos armados realizan una labor ejemplar, pero que “su participación en labores de seguridad interior es por definición subsidiaria y temporal”.

Indicó que las menciones honoríficas otorgadas este día significan “que las Fuerzas Armadas son superiores a los enemigos de México; que cuando están a prueba no le fallan a su país; que actúan con espíritu de cuerpo, y no sólo se valora el esfuerzo individual, sino el trabajo en equipo”.

Al hacer un reconocimiento a los galardonados, en su calidad de comandante supremo de las Fuerzas Armadas, afirmó que los institutos castrenses desempeñan un papel decisivo para garantizar el orden, la paz y la tranquilidad de las familias mexicanas, y que “combatir la violencia y la criminalidad, exige que nuestros soldados, pilotos y marinos realicen misiones de alto riesgo”.

Afirmó que en las zonas en donde los integrantes de las Fuerzas Armadas están presentes, “las familias mexicanas se sienten más seguras y tranquilas. Éste es un hecho verificable y medible. Saben que nuestras Fuerzas Armadas cuentan con las capacidades, el equipamiento y despliegue operativo necesario para enfrentar a los grupos criminales”.

Acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos**, y de Marina, **Vidal Francisco Soberón Sanz**, dijo que los militares “se enfrentan con profesionalismo a la delincuencia organizada, cuyos miembros son enemigos de la sociedad”, y la sociedad sabe que los soldados, pilotos y marinos “están dispuestos a darlo todo, incluso la vida, por la seguridad y el bienestar de la nación”.

Luego de entregar los reconocimientos a 66 Unidades del Ejército y de la Marina-Armada de México, el presidente **Peña Nieto** convocó al personal militar a “seguir cumpliendo con decisión y eficacia las misiones que les sean encomendadas.

“Porten siempre con orgullo el uniforme y las insignias militares y navales. Siéntanse muy orgullosos de los resultados obtenidos por sus unidades. Son testimonio fiel del temple y carácter que han dejado años de esfuerzo y dedicación”, expresó al tiempo que rindió un homenaje a los elementos que han perdido la vida en cumplimiento de su deber. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 17:51**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Emite CdMx protocolo de protección a periodistas**

**Pedro Domínguez, reportero:** El Gobierno de la Ciudad de México creó la “Agencia especializada para la atención de delitos cometidos en agravio a periodistas en el ejercicio de esta actividad” y a la par dio a conocer el protocolo de investigación para estos casos.

A través de la Gaceta Oficial, la Procuraduría General de Justicia capitalina publicó los lineamientos de ambas disposiciones luego de que se acordara con el gobierno federal homologar todos los procesos en materia de investigación de delitos contra periodistas, el objetivo es salvaguardar la libertad de expresión y manifestación de ideas, así como los derechos de terceras personas.

La publicación señala que la agencia estará adscrita a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales y actuará cuando la víctima denuncie algún delito en ejercicio de su actividad o con motivo de la misma.

“Asimismo, el personal ministerial solicitará información a la Dirección General de Política y Estadística Criminal, que le permita relacionar la investigación con otras que tengan similitud en cuanto a las víctimas, las personas indiciadas y su ubicación, el modus operandi, o cualquier otro dato relevante”, explica.

Marca que es necesario que el delito cometido sea del fuero común. En caso de que concurra con uno o varios delitos del fuero federal, una vez iniciada la carpeta de investigación, se remitirá sin dilación a la autoridad competente.

De igual manera, explica que el personal ministerial deberá mantener comunicación continua con la víctima y brindarle información que solicite. De igual manera, tomará las medidas necesarias para evitar la injerencia de personas ajenas a la investigación, así como la filtración de datos.

“El Instituto de Formación Profesional, se coordinará con la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, a efecto de programar y establecer los cursos en materia de prevención de los delitos que se describen en el presente Acuerdo”, especifica.

Mientras que el protocolo señala que con autorización de la víctima se podrá extraer la información que puedan contener las herramientas o dispositivos de trabajo de la víctima, como son audio, video y fotografía.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Resultados de la Asamblea Nacional no deben ser fruto de la simulación: Ivonne Ortega**

**René Cruz González, reportero:** La aspirante a la candidatura del PRI a la Presidencia de la República**, Ivonne Ortega Pacheco** aseguró que el proceso para la realización de la vigésimo segunda Asamblea Nacional no garantiza la libre participación de todos los priistas.

En una carta enviada a la secretaria general del partido, **Claudia Ruiz Massieu**; la ex gobernadora de Yucatán destaca la importancia de que la asamblea sea la oportunidad para que el partido demuestre su apertura democrática y los resultados de ésta sean producto del debate y no de una simulación.

En el documento, **Ortega Pacheco** expone su inquietud por el hecho de que únicamente participen 3 mil de los 10 mil delegados en las Mesas Técnicas Nacionales y agrega que no menos extraño resulta el hecho de que dichos delegados no puedan optar por el tema que prefieran, ya que su adscripción a la mesa depende de procedimientos complejos y poco claros.

Ante ello, **Ivonne Ortega** solicita la intervención de **Ruiz Massieu** para que se abran los espacios que permitan la participación libre de los delegados en las mesas, tanto en número como en la elección de la mesa a la cual puedan acudir. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 26/07/17**

**HORA: 19:07**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Financiero**

**Carabias y Cárdenas posibles candidatos del PVEM para 2018**

**Magali Juárez, reportera:** A través de un desplegado firmado por 24 legisladores federales y locales, así como 57 alcaldes, plantearon que para la contienda presidencial se debe considerar a personajes con una trayectoria como la de Cuauhtémoc Cárdenas o Julia Carabias.

"Dialogar con ciudadanas o ciudadanos que pudieran encabezar la candidatura presidencial del PVEM, por ejemplo, con una mujer ambientalista como la maestra Julia Carabias, reconocida a nivel mundial por hacer entrega total de su vida en la conservación de la Selva Lacandona, o con un patriota como el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, que ha luchado incansablemente por la democratización del país", indicaron.

La propuesta de los pevemistas chiapanecos denominada "Por un Verde ciudadano", enfatiza que el partido debe ser abierto y plural, de modo que en los próximos comicios los ciudadanos sean los que ocupen los puestos de representación popular.

"El partido no debe cerrarle la puerta a nadie, por lo que el Verde-Chiapas propone abrir las candidaturas del PVEM a los gobiernos estatales, al Senado de la República, a diputaciones federales, así como a las alcaldías y diputaciones locales en todos los estados de la República mexicana a ciudadanas y ciudadanos independientes, a integrantes de la sociedad civil y al sector académico", apuntaron.

Agregaron que el partido también debe preparar una plataforma que sea la base para la construcción de un gobierno de coalición, en el que participen diversas instituciones educativas.

"El PVEM debe convertirse en una plataforma nacional para impulsar las causas antes que a los partidos, por lo que el Verde-Chiapas propone crear un consejo de universidades e instituciones educativas que aporten el conocimiento para construir un programa de gobierno de coalición y de conciliación", estimaron.

Los 24 legisladores del Verde-Chiapas firmantes los encabeza el senador Luis Armando Melgar Bravo, así como los diputados federales Sasil de León, Emilio Salazar y Jorge Álvarez López.

El desplegado también lo firmaron el diputado federal con licencia Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, quien acaba de tomar protesta como delegado federal de la Sedesol, y el presidente del Congreso estatal, Eduardo Ramírez Aguilar, entre otros.